

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Lena Rodero	Acta No: 020
Preside: Decana, Lena Rodero Acosta	Fecha: 02 de noviembre 2016.
Secretario: Representante de los coordinadores, Josías Mojica Domínguez	Hora inicio: 3:30 p.m
Lugar: Oficina de Decanatura	Hora Fin: 6:00 p.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo de Castro Mendoza	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los profesores
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
6	Josias Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
5	Josias Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

1	Verificación del quórum.
2	Lectura y aprobación del acta anterior.
3	Ampliación de denuncia contra Dairo Mendoza por parte del jefe de control interno Moisés Aviléz.
4	Solicitud de reingreso por amnistía de Melissa Chedraui
5	Solicitud de creación de electiva de profundización "Política e instrumentos normativos en planificación Ambiental marina en Colombia. Hacia la construcción de un nuevo paradigma

ACTA DE REUNIÓN

	en el ordenamiento territorial" por parte del Dr. Roberto Lastra
6	Varios y proposiciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum
2. Se leyó y aprobó el acta anterior

Antes de darle desarrollo al orden del día propuesto, se propuso por parte del Coordinador Josías Mojica Domínguez, abordar solo los puntos relacionados con la ampliación de la queja disciplinaria en contra del estudiante Dairo Mendoza y el punto relacionado con la propuesta de creación de una electiva de contexto en el área de derecho ambiental, sustentada por el Doctor Roberto Lastra.

Los consejeros por unanimidad acogen la propuesta de modificación del orden del día propuesto.

3. Ampliación de denuncia contra Dairo Mendoza por parte del jefe de control interno Moisés Aviléz.

La Diligencia se desarrolló de forma oral, mediante grabación a través de grabadora y celular. De las cuales se obtuvieron dos (2) documentos de audio.

A continuación se transcribe audio 140118_001:

Dr. Moisés Aviléz: "El salió el día sábado supuestamente al decir de los vigilantes y supuestamente entraron alicorados por eso el domingo los vigilantes tomaron la decisión, ellos tienen sus propios protocolos y todo lo demás, eh, no lo dejaron entrar a él. El llevaba unos alimentos. En el whatsapp dice que, deja entrever de que la señora Lascarro, la señora rectora y yo habíamos dicho que ellos habían ingresado drogas y bebidas alcohólicas, lo que no es cierto. Nosotros en ningún momento dijimos o aseveramos que ellos habían entrado drogas y bebidas alcohólicas, eso fue la libre disposición de los guardas de seguridad, porque supongo que al encontrarnos en vacaciones y ser un día como un domingo no iban a dejar entrar a cualquier persona a la Universidad, eso por un lado, eso es lo que se deja ver en ese segundo whatsapp. En el tercer whatsapp dice: temeraria, terrorista la forma como la señora Clara Vargas, Rafaela Vos y el señor Moisés Aviléz hacen uso de la fuerza de vigilancia para

ACTA DE REUNIÓN

obligar a los estudiantes que protestamos pacíficamente, ahí debo aclarar que yo no sé porque él me menciona diciendo que yo hago uso de la fuerza de vigilancia pues yo no tengo esa potestad.

Decana: ¿De qué fecha es ese whatsapp?

Dr. Moisés Aviléz: Ese es del día 17. Yo por la hora sé qué día es. El cuarto a las 9:32 de la mañana es del día lunes 18, está la noticia del día 17 y si ustedes lo desean puedo hacer llegar los mensajes que mencionan a la señora rectora y a la señora Clara Vargas que yo en un principio no los había aportado.

Decana: ¿De qué fecha son esos whatsapp que mencionan a la señora rectora?

Dr. Moisés Aviléz: Del 16 de julio, la que dice que la doctora Rafaela Vos y Clara Vargas defensoras de los derechos inhumanos. Esa es del día 16 o sea del sábado.

Decana: ¿y con fechas posterior al 18 hay algunos whatsapp?

Dr. Moisés Aviléz: El que dice Sintraua y Sintraunicol, dos de los sindicatos de trabajadores más importantes de la universidad en solidaridad y respeto a los derechos humanos, que es el primero, es del día 16, aquí ya lo estoy viendo en mí, perdón es del día 17, aquí ya lo estoy viendo en mi whatsapp. Lo pongo para que usted lo vea señora decana.

Decana: pregunto, ¿en esos whatsapp hay después del 18?

Dr. Moisés Aviléz: si hay. Hay algunos pocos que siguen hablando en contra de la rectora y de Clara Vargas, por ejemplo el día 17 siguen hablando en contra de ellas. Vamos a buscar uno del día 19, porque ellos salen de la dependencia el día lunes 18. Buscamos uno del 19, cierto. Aquí dice, del día 19, perdón del día 23 de julio hay un whatsapp que se titula apología a la politiquería y en ese whatsapp dice puntualmente: esto es apenas una práctica justificada por

ACTA DE REUNIÓN

la administración de la señora Rafaela Vos Obeso, rectora nominal encargada de nuestra uniatlantico y la señora Clara Vargas, vicerrectora de docencia, de la facultad de química y farmacia y rectora de facto de la Universidad, violadora de los derechos humanos de la mano de los ineficientes Moisés Aviléz, policía de la Universidad con funciones de jefe control disciplinario y excandidato al Concejo de Barranquilla en las elecciones pasadas del año 2015 y del subintendente, lo hace en forma peyorativa, y del subintendente Gonzalo Lizarazo, militar con funciones de jefe de personal, quienes a través de la violación de toda norma constitucional tratan de proteger la práctica politiquera que desde el 12 de agosto de 2015, fecha en que fue encargada Vos Obeso, se viene presentando al interior de nuestra alma mater. Cabe resaltar que es la continuidad de las prácticas del exrector Rafael Castillo Pacheco, ahí sigue, ahí está claro una agresión totalmente, me tilda a mí de ineficiente.

Dr. Josías Mojica: ¿Ese es del 23 de julio?

Dr. Moisés Aviléz: sí, del 23 de julio. Y me tilda como policía de la Universidad y le dije al jefe Gonzalo Lizarazo subintendente.

Dr. Josías Mojica: posterior a esa fecha, ¿Cuándo sería los últimos whatsapp?

Dr. Moisés Aviléz: eh, bueno hay otros que él envía, ya estoy buscando. Bueno hay otro ahí, pero no logro precisar ahora, incluso hay del 26 de julio.

Dr. Josías Mojica: ¿Qué dice el del 26?

Dr. Moisés Aviléz: El del 26 dice: “La respuesta más politiquera, insulsa y escueta que se puede dar a tan gravísimo hecho ha sido esta burla de respuesta. Todo para no asumir que en esta administración de la señora Vos Obeso y de la vicerrectora los malos manejos se vienen presentando. ¡Fuera la politiquería de la Universidad del Atlántico”. Bueno eso no es tan contundente, ya él le bajo a los improperios en los siguientes Whatsapp. Bueno ahí yo creo

ACTA DE REUNIÓN

que si encuentro otro whatsapp de estos que tengo aquí lo haré llegar.

Dr. Josías Mojica: Esos Whatsapp que usted tiene en su teléfono ¿Quién los envía?

Dr. Moisés Aviléz: Dairo Mendoza Vega

Dr. Josías Mojica: ¿Y por qué razón usted dice que es Dairo Mendoza Vega?

Dr. Moisés Aviléz: Porque lo tengo dentro de mis contactos, hay un teléfono que es 3006446663, incluso tengo.

Dr. Josías Mojica: ¿300 qué?

Dr. Moisés Aviléz: 3006446663

Dr. Josías Mojica: ¿ese número de teléfono usted lo tiene guardado como si fuera de Dairo Mendoza?

Dr. Moisés Aviléz: de Dairo Mendoza, porque él antes de ocurridos los hechos se había estado comunicando conmigo por ese medio cuando todavía no se habían roto las relaciones por el tema de la toma. Por ejemplo el día 2 de junio, perdón, por ejemplo el día 14 de junio de 2016, días antes, casi un mes antes de la toma él me envía unos whatsapp diciendo: Moisés, el coordinador de cultura física, Jorge Pérez, necesita comunicarse contigo porque en su coordinación recibió una notificación de un proceso que en tu despacho se adelanta contra un profesor de su dependencia, entonces es urgente porfa, le regalé tu número para que él se comunique contigo muy urgente porfa. Entonces yo le contesto: si claro, disculpa estoy en un seminario, dale mi número. Eso ocurrió el día 14 de junio. Este es el celular con el que se comunicaba conmigo el señor Dairo Mendoza.

ACTA DE REUNIÓN

Josías: En relación a los videos que usted mencionaba en su declaración, ¿Qué fecha tienen esos videos? ¿Se enviaban por whatsapp o por otro medio?

Dr. Moisés Aviléz: ¿Cuáles videos?

Dr. Josías Mojica: Usted menciona en la declaración que hay unos videos que envía.

Dr. Moisés Aviléz: ¿Sobre la toma?

Decana: Si

Dr. Moisés Aviléz: Bueno hay un video del día 16 de julio a las 16:50, 4:50. Hay tres, entre las 4:50 y las 4:54. El día en que me injuria que está haciendo la supuesta huelga de hambre. Antes, el 17 de julio hay dos videos, a las 8:56 y a las 9:11. El día de la injuria contra mí, que está en huelga de hambre hay un video a las 9:39 de la mañana y la salida de Dirol López de la oficina de vicedocencia ocurre ese mismo día lunes como a las 10 y 54 de la mañana, más o menos, en donde hay unos videos sobre eso. No sé si tenga todavía en el archivo la salida de Dirol López de ahí, pero esa es la hora, aquí está el antecedente en el whatsapp de la salida de Dirol López de esa dependencia.

Dr. Josías Mojica: Doctor, ¿Usted estaría dispuesto a mandar esos videos al Consejo de Facultad?

Dr. Moisés Aviléz: Voy a buscar en mi base de datos los videos que tengo y se los hago enviar al Consejo de Facultad y le enviaré al correo que ustedes determinen los textos de los whatsapp también, del día 16 en adelante.

Dr. Josías Mojica: Consejeros, ¿Qué otras preguntas tienen sobre este tema?

ACTA DE REUNIÓN

Dr. Renato De Silvestri: Yo creo que es completa

Dra. Karen Galvis: Es suficiente

Dr. Josías Mojica: Entonces esperamos que nos envíe los whatsapp al correo electrónico y los videos también.

Dr. Moisés Aviléz: Ok, no hay problema.

Decana: No siendo más, se da por recibida la ampliación de la queja del doctor Moisés Aviléz. Gracias doctor Moisés.

Dr. Moisés Aviléz: Bueno, quería aportar el número de la fiscalía donde yo hice la denuncia en materia penal contra, por el delito de amenaza, en contra de Dairo Mendoza, en la Fiscalía novena, perdón, Fiscalía 19 de seguridad pública.

Dr. Josías Mojica: ¿el número del SPOA es?

Dr. Moisés Aviléz: El número es: 080016001257201603796 con observancia de que la jurisdicción disciplinaria y la jurisdicción penal son totalmente independientes.

La copia del audio queda en CD adjunto a esta acta y con copia a la actuación disciplinaria.

Los Consejeros acuerdan requerir al Doctor Moisés Aviléz para que remita los videos y los mensajes de whatsapp que tenga en su poder.

4. Solicitud de reingreso por amnistía de Melissa Chedraui

Se aplaza la discusión, para la siguiente sesión.

5. Solicitud de creación de electiva de profundización "Política e instrumentos normativos en planificación Ambiental marina en Colombia. Hacia la construcción de un nuevo

ACTA DE REUNIÓN

paradigma en el ordenamiento territorial" por parte del Dr. Roberto Lastra

Teniendo en consideración el gran reto al que se enfrenta nuestro país en materia de conservación y preservación de nuestros recursos naturales y muy particularmente nuestros recursos marinos, me permito presentar ante ustedes para su consideración y fines pertinentes la carta descriptiva "Política e instrumentos normativos en planificación Ambiental Marina en Colombia. Hacia la construcción de un nuevo paradigma en el ordenamiento territorial".

Considero que nuestra facultad ha sido pionera en la inclusión de la asignatura Legislación Ambiental, ya que es una de las pocas que la ofrece a nivel de pregrado en el ámbito académico y docente del derecho en nuestro país. Sin embargo, esta es una materia extensa y con múltiples perspectivas para ser abordada, por ello que deseo ofrecerla a nuestros estudiantes, pero como una materia electiva de profundización, ya que en su naturaleza constituye un vasto universo de estudio sujeto a enfoques muy particulares tales como sus raíces en la legislación internacional, las políticas nacionales, las herramientas de gestión y planificación territorial y ambiental y en general a la profundización en aspectos de tipo metodológico en cuanto a su implementación.

Este es un nuevo reto para la universidad, nuestras costas, mares y océanos constituyen casi el 50% de nuestro territorio y nuestro desconocimiento de una rama del hacer jurídico en este aspecto es fundamental para colocar a la universidad como un actor de obligada consulta por parte de los entes tomadores de decisiones a partir de la academia.

Decisión: Los consejeros aprueban la propuesta por unanimidad. Se ordena remitir carta descriptiva a la coordinación de área de Derecho público para su trámite correspondiente.

Firmas:

Lena Rodero Acosta
Decana

Josías Mojica Domínguez
Representante de los coordinadores de programa

Karen Galvis Espitia
Representante de los egresados

Renato De Silvestri Saade
Representante de los grupos de trabajo

Jairo Contreras Capella
Representante de los grupos de trabajo



CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN